Municipalidad de San Joaquín
Gral. Bernardino Caballero y Palma
Telefax: 0530 - 251143
San Joaquín – Paraguay

RESOLUCION Nº 173/2012

POR LA CUAL SE DECLARA DISIERTA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº 230.797 PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN.----------

San Joaquín, 24 de Febrero de 2012.-

VISTO: La Contratación Directa con ID Nº 230.797 para Mantenimiento y Reparación de Vehículos; y ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de San Joaquín llamó a contratación para Mantenimiento y Reparación de Vehículos ----------

Que, en fecha 24 de Febrero del 2012 se procedió a dar inicio a la apertura de recepción de ofertas presentadas para dicho llamado con la presencia de los funcionarios designados para este acto ----------

Que, en dicho acto los miembros designados para la recepción y apertura de ofertas de sobres, han constatado que se ha presentado tres oferente, para su posterior estudio y dictamen, estudiada la oferta, el comité evaluador dispusieron recomendar que la misma sea declarada desierta por encontrarse en las disposiciones del articulo 30 inc. c) **que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley**, conforme lo establece la Ley 2.051 de contrataciones públicas ----------

Que, en atención a lo señalado y a las disposiciones legales corresponde declarar desierta el presente llamado de la licitación por Contratación Directa con **ID Nº 230.797** para Mantenimiento y Reparación de Vehículos.----------

Que, la Ley 3966/10, establece "Articulo. 51 Establece las atribuciones del Intendente Municipal en su Inc. e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto), en el mismo art. Inc. g) "ejecutar el presupuesto municipal..." y mientras en el inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.----------

ERROR: stackunderflow
OFFENDING COMMAND: begin

STACK: